

«Financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU»

Identificador del Expediente

8762

**CONVOCATORIA SUBVENCIÓN DE
PROYECTO PILOTO DE INCLUSIÓN
SOCIAL Y EVALUACION RCT**

ANEXO II: SOLICITUD

Identificador de Registro

DATOS DE LA ENTIDAD/AGRUPACION SOLICITANTE

NIF/NIE/CIF

Nombre/Razón social

Domicilio social

Teléfono contacto:

Correo electrónico:

Datos Iban:

DATOS DEL REPRESENTANTE

NIF/NIE/CIF

Nombre/Razón social

Apellido 1

Apellido 2

Cargo

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón social

Domicilio (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)

Código postal

Localidad

Provincia

Teléfono

Correo electrónico

«Financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU»

Identificador del Expediente

8762

**CONVOCATORIA SUBVENCIÓN DE
PROYECTO PILOTO DE INCLUSIÓN
SOCIAL Y EVALUACION RCT**

ANEXO II: SOLICITUD

Identificador de Registro

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Declaro que:

1. La entidad/agrupación de entidades a la que represento no se halla en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y normativa autonómica de aplicación.
2. La entidad/agrupación de entidades no es beneficiaria de otras ayudas y subvenciones, y se compromete, en caso de solicitar y obtener recursos a lo largo del 2022 y 2023 que financien la misma actuación subvencionada, a comunicarlo inmediatamente al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
3. Son ciertos todos los datos y los documentos que acompañan a la solicitud, por lo que la ocultación o falsedad de datos puede ser motivo para anularla o dejar sin efecto la adjudicación de la ayuda.
4. La entidad/agrupación de entidades no ha sido sancionada en los últimos cinco años por infracción grave o muy grave en el ámbito de la Ley de Servicios Sociales.
5. La entidad/agrupación solicitante se compromete a comunicar, en caso de que la Administración no disponga de esta información, su número de cuenta corriente de forma electrónica y en todo caso con certificado digital, a través de la aplicación disponible en el Portal del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace: <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/ficha-terceros/identificacion>.
6. Tener un Registro de Actividades de Tratamiento actualizado con las actividades de tratamiento que correspondan como responsable o, en su caso, encargado de tratamiento, conforme al artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos.
7. Declaración responsable de que todo el personal (incluido el voluntario) al que corresponde la realización de estas actividades cumple el requisito previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y del artículo 8.4 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, o declaración responsable de que el desarrollo del Programa no conlleva el contacto habitual con menores.
8. Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de los datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, conforme al modelo normalizado denominado "Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)".
9. Declaración responsable en relación con el cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR, en relación a la prevención del fraude, corrupción y conflictos de interés, y respeto a los principios medioambientales (DNSH), conforme al modelo normalizado denominado "Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR".
10. Compromiso expreso, por parte del solicitante, de la concesión los derechos y accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias de control, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2 e) del Reglamento (UE) 2021/241 y en el artículo 129.1 del Reglamento Financiero.
11. Declaración sobre la cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

«Financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU»

Identificador del Expediente

8762

**CONVOCATORIA SUBVENCIÓN DE
PROYECTO PILOTO DE INCLUSIÓN
SOCIAL Y EVALUACION RCT**

ANEXO II: SOLICITUD

Identificador de Registro

SOLICITA

Que le sea concedida la subvención por un importe de

Para llevar a cabo el PROYECTO PILOTO DIRIGIDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES ENFOCADAS A FAVORECER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y SU POSTERIOR EVALUACIÓN MEDIANTE METODOLOGÍA RCT

Ámbito geográfico de actuación: Comunidad Autónoma

AUTORIZACIONES A LA CONSULTA DE DATOS:

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (Instituto Aragonés de Servicios Sociales) realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados en la solicitud.

Para la consulta de los datos tributarios, la Administración necesita el consentimiento expreso:

- AUTORIZO: la consulta de los datos del interesado de estar al corriente de obligaciones tributarias (AEAT)
- AUTORIZO: la consulta de los datos del interesado de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social (TGSS).
- AUTORIZO: la consulta de los datos del interesado de estar al corriente de obligaciones de pago con la CCAA.

En caso de no autorizar la consulta de datos tributarios por parte del IASS, se DEBERÁN APORTAR junto a esta solicitud los documentos o certificados justificativos correspondientes.

CLÁUSULA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar las subvenciones del IASS dirigidas a entidades.

La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una obligación legal.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/310>

En

a

de

de

(Sello de la Entidad y firma de su representante legal)

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES

Identificador del Expediente

8762

«Financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU»

**CONVOCATORIA SUBVENCIÓN DE
PROYECTO PILOTO DE INCLUSIÓN
SOCIAL Y EVALUACION RCT**

ANEXO II: SOLICITUD

Identificador de Registro

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

(Señale con un X los documentos que se aporten)

- Fotocopia del CIF de la Entidad solicitante.
- Documento que acredite la representación que ostenta quien suscribe la solicitud.
- Acreditación de la Inscripción en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ficha de Terceros debidamente cumplimentada, en el caso de entidad/agrupación de entidades que soliciten este tipo de subvención por primera vez, o bien hayan modificado sus datos bancarios.
- Certificado según Anexo VI para los que tengan la documentación en la DGA.
- Certificado acreditativo que cuentan con los medios materiales y personales para realizar el proyecto.
- Ficha Técnica del Proyecto, según modelo que figura en el Anexo III, con un límite máximo de 50 páginas con tipo de letra Arial 11 a doble espacio.
- Ficha económica del Coste Previsto del Proyecto, según modelo que figura en el Anexo IV.
- Declaración responsable DACI, según modelo que figura en el Anexo VII.
- Declaración responsable DNSH según modelo que figura en el Anexo VIII.